

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 02 de febrero de 2021

**NOTA ACLARATORIA**

De conformidad con lo previsto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, se informa que la Secretaría de Gobernación cumplió en tiempo y forma con la captura correspondiente al tercer informe definitivo 2020 en el módulo destino del gasto del Programa E012 Registro e Identificación de Población, solicitando la validación correspondiente a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Cabe señalar que los recursos del Programa corresponden al ejercicio 2017 los cuales fueron reportados 100 % en el Sistema implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Angélica María Rueda Orozco', is written over the printed name and title.

**C. ANGÉLICA MARÍA RUEDA OROZCO**  
**DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**